

situaran en la Mixteca y lo he logrado, por eso ha podido efectuarse lo de Miahuatlán a donde me dirijo, dejando por aquí e las órdenes de Leyva una fuerza que haga frente a la de la Mixteca que a mi juicio debe acudir a Oaxaca. El 28 del mismo enero una partida de traidores asaltó a Silacayoayan y fué rechazada por nuestras guardias nacionales, quedando muerto el Jefe traidor y con él algunas armas; tendré a usted al tanto de lo que siga ocurriendo.

Pudiera aprovechar ventajosamente el estado de exasperación en que se hallan los pueblos pero tengo que despedir las masas de hombres que no puedo armar ni mantener y esto nos hará perder el prestigio y a los pueblos la esperanza, y no por lo dicho crea usted que toda la fuerza está armada, tengo una porción de hombres con sólo la za que es lo que puedo construir a men's costo.

Quedo enterado de los decretos sobre retención del mando supremo y encausamiento del General González Ortega: han sido muy bien recibidos y sólo murmuró Ruiz y nuestros enemigos que fundaban grandes esperanzas en una crisis que con rabia ven conjurada. En Oaxaca han sobresalido en esa materia nuestros amigos en razón directa de la adhesión con que otra vez han sido nuestros.

Escríbame usted con más continuación y como siempre mándeme, contando con mi sincera y muy justa estimación.

(Firmado) Porfirio Díaz.

Ciudadano Presidente Licenciado Benito Juárez.

LVI

LO DE SOTO

25 de Febrero de 1866

Estando en Tlapa supe que una columna mandada por Don Jesús Ortega, procedente de Oaxaca, trataba de penetrar al Estado de Guerrero por Jamiltepec y Pinotepa, y que trafa armamento para organizar un batallón que se llamaría Batallón de Jamiltepec.

Auxiliado por el General Alvarez, con una fuerza de guardia nacional de 200 hombres que mandaba el Coronel Antonio Reguera, emprendí mi marcha por Ometepec, hacia Jamiltepec, con objeto de encontrar a Ortega, y estando acampado en una ranchería que se llama Lo de Soto, el 25 de febrero de 1866, la avanzada que tenía sobre el camino a tres leguas y compuesta de vecinos armados, abandonó su puesto, sin replegarse al campamento, y por consiguiente sin que yo pudiera tener aviso de la presencia del enemigo a tan corta distancia, y solamente pude verlo cuando ya hacía fuego sobre mis soldados que éstos le contestaban.

Al oír los primeros tiros salí de un jacal que me servía de alojamiento, y me encontré con la caballería enemiga a muy corta distancia que comenzó a dispararme sus armas. No tuve más recurso que volver al mismo jacal; tomé mis pistolas que estaban en mi montura, y no pudiendo salir por la puerta, porque por allí me amagaba el enemigo, me abrí paso rompiendo por la parte posterior la cerca del jacal que era de mimbres e hice otro tanto con otros dos jacales que seguían porque al entrar sucesivamente en cada uno, mis perseguido

res ocupaban la puerta. En esos momentos encontré por accidente a un oficial con diez hombres armados y montados, que horas antes me habían pedido permiso para ir a bañarse al río distante cosa de una legua y que regresaba en esos momentos; tomé su caballo y con esos diez hombres cargué sobre el enemigo, eficazmente ayudado por los fuegos de algunos soldados del Batallón Fieles de Oaxaca que con el Teniente Coronel Don Martín Rivera habían ocupado un pequeño promontorio que estaba en el centro de la ranchería y desde allí batían bien a la caballería enemiga. Con esa eficaz ayuda pude llevarla hasta pasar una barranca, único paso que tenía y que era por donde ella había venido.

Una vez que logré arrojar la caballería enemiga al otro lado de la barranca, permanecí defendiendo el estrecho; pero a poco se me incorporó el Teniente Coronel Don Marcos Bravo, con veinte hombres, que hasta esos momentos habían podido ensillar sus caballos, y pocos instantes después se me presentó el Teniente Coronel Don Bernardino García, con otros cien hombres.

Salvada así la situación, pasé la barranca poniendo en retirada a la caballería enemiga que perseguí hasta el rancho del Alacrán, donde ya no pude continuar por haberse incorporado a su infantería y su artillería que constituía el núcleo principal de la fuerza enemiga. Entonces comencé a retirarme porque el General Leyva me avisó que las mulas que pasaban a más de una legua, habían llegado y que estaban aparejadas y cargadas y formada la infantería. Entonces ordené que marcharan rumbo a Ometepec hasta los Horcones, y notando que en este lugar podía presentarse acción con ventaja para nosotros, mandé al General Leyva que hiciera alto y me esperara. Una vez en los Horcones, me coloqué en condiciones de resistir un ataque, pero el enemigo no lo aceptó y volvió a pernoctar en Lo de Soto y nosotros en Ometepec.

En ese combate el enemigo había tenido seis o siete muertos y algunos heridos, y nosotros sólo perdimos al Teniente Coronel Don Manuel Aburto, que por estar gravemente enfermo y no habiéndose acordado de él sus compañeros que fueron de los más desmoralizados, lo encontró el enemigo en la cama y lo asesinó.

LVII

PINOTEPA Y JAMILTEPEC

Del 26 de Febrero al 12 de Abril de 1866

Debilitada mi fuerza porque los surianos se habían dispersado en su mayor parte en los momentos de la sorpresa, y para no exponerme a un golpe de mano, pasé a acamparme a los bajos de Quetzala, con objeto de aprovechar para la caballería los buenos pastos que hay en aquel lugar y porque en la falta absoluta de recursos en que yo estaba, podía vivir allí de la pesca con mis soldados por espacio de una semana poco más o menos, en cuyo tiempo nos llegaron algunos recursos enviados por La Providencia, por el General Alvarez, a quien referí lo ocurrido en Lo de Soto y me prometió enviarme nuevo refuerzo de infantería. Cuando lo recibí que sería como otros doscientos hombres, emprendí la marcha sobre el enemigo, sorprendiendo un destacamento de cuarenta o cincuenta soldados que tenía en Pinotepa.

La fuga de este destacamento desmoralizó mucho a las tropas de Ortega, que estaba en Jamiltepec a donde llegué pocas horas después de los muy pocos que pudieron huir de Pinotepa, cuando Ortega acababa de abandonar la población.

Lo perseguí, pero mi persecución no pudo ser muy larga aunque sí fructuosa, por la dispersión que le causé y por las armas y municiones que le quité. Precisamente por salvar mi pequeño botín y por tener de por medio el obstáculo del río, el cual había pasado ya el enemigo, no pude hacerle una persecución más tenaz.

A mi regreso a Jamiltepec, el 13 de abril de 1866, encontré 450 fusiles que había dejado Ortega escondidos en su salida precipitada, cuyas armas estaban todavía con el empaque de fábrica, y después recogí otras muchas que había puesto en manos de reclutas, que huyeron con ellos para sus pueblos: pero como Ortega había dejado sus papeles abandonados en su alojamiento, yo tuve en mis manos las listas del reparto de armas, y así pude reclamarlas a los que las tenían. lo cual me permitió adquirir cosa de quinientas, incluyendo las que quedaron abandonadas en el campo. Estas armas eran de sistema Enfield, mejores que las que el General Alvarez me había prestado, que eran lisas y viejas. y que le devolví entonces.

El siguiente parte oficial dirigido del Rancho del Zapote cerca de Putla, Estado de Oaxaca, al General Don Alejandro García, refiere algunos de los sucesos ocurridos en esos días:

Rancho del Zapote, (1) abril 13 de 1866.—Tengo el gusto de comunicar a usted que e mi llegada a Jamiltepec. el enemigo fuerte de setecientos hombres, con dos piezas de artillería, habiendo tenido noticia anticipada de mi movimiento, abandonó la plaza. Inmediatamente dispuse la persecución de dicha fuerza, que hizo tenazmente el General Leyva, y aunque no fué posible darle alcance por la precipitación con que huía se le obligó a abandonar más de cuatrocientas armas de fuego, y bastantes pertrechos, de los que he recogido doscientos y tantos fusiles, parque de cañón, vestuario, etc., hasta ahora; y he dejado el encargo de recoger el resto al señor López Orozco, Prefecto de Jamiltepec (Parte dirigido al General Don Alejandro García, 2o. en Jefe de la línea de Oriente.)

(1) Este parte fué comunicado oficialmente por nuestro Ministro en Washington en nota de 10 de junio de 1866 al Gobierno de los Estados Unidos en América y transmitido por el Presidente a la Cámara de Diputados del Congreso de aquel país, en su mensaje de 29 de enero de 1867, y publicado por acuerdo de la misma Cámara (Documento del Ejecutivo Núm. 76 Segundo período de sesiones en la Cámara de Diputados del Congreso 39o. pág. 287

Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la Intervención extranjera, 1860-1867. Vol. VII, pág. 620.

LVIII

PUTLA

INCORPORACION DE VISOSO

14 de Abril de 1866

Permanecí dos o tres días en Jamiltepec para dejar medianamente atendidos a nuestros heridos, arbitrar algunos recursos y salir rumbo a Oaxaca sobre las huellas de Ortega; pero habiendo tenido noticia de que en Putla había un destacamento de alguna importancia, me dirigí a ese pueblo a campo traviesa sobre la montaña, hasta caer al valle de Putla. Por los primeros aldeanos que encontré en el valle, supe que el destacamento había marchado el día anterior a las órdenes de un español llamado Ceballos, Mayor de caballería. Esta noticia me animó a redoblar el paso con mi Estado Mayor para ganar algún tiempo, a efecto de proporcionar víveres a la tropa con algunas horas de anticipación.

Había yo agregado a mi Estado Mayor todos los jefes y oficiales incorporados, a quienes no podía todavía colocar en las filas. En consecuencia, formábamos un grupo de más de treinta hombres. En esas condiciones se encontraba el capitán Carlos Pacheco, que fué después General de División y Secretario de Fomento, el Mayor Juan de la Luz Enríquez que llegó a General de Brigada y a Gobernador del Estado de Veracruz, el Coronel don José María Pérez y Milcua, el Teniente coronel Guillermo Palomino y otros muchos.

Al tocar la población de Putla en concepto de que estaba

desocupada, ví por una de las calles atravesar rápidamente un hombre con banderola roja, y me pareció que sería algún rezagado del enemigo que permanecía allí con intención de robar. Entonces dividí a mi Estado Mayor en dos fracciones, para entrar a la población por dos calles paralelas, con objeto de sorprender al que yo suponía disperso, y al llegar a la plaza me encontré con el destacamento de Caballos que, sorprendido por nuestra entrada rápida y simultánea, emprendió un combate inesperado, cuyo tiroteo hizo al General Francisco Leyva que mandaba la caballería y que venía más cerca de la infantería, ponerse a escape en nuestro auxilio.

Como algunos de los enemigos abandonaron la plaza en el primer choque, y el camino para Tlaxiaco, que era el que ellos proponían seguir, comienza a ascender desde el momento en que se sale de Putla, tuvieron ocasión de ver nuestra caballería que se acercaba a escape y eso más bien que nuestra presencia, los obligó a abandonar la población, no sin considerables pérdidas para ellos.

Habiéndome avisado el General don Juan Alvarez que el Estado de Guerrero era amagado otra vez por el rumbo de Tlapa, volví a dicha población y después de algunos días se me presentó un comisionado de Visoso, quien había sido derrotado por segunda vez y procesado por el Gobierno imperial, ofreciéndome sus servicios, los cuales acepté con la condición de que no viniera sólo, sino con alguna fuerza y practicando antes algunas operaciones que me dieran garantías de su buena fe.

Pocos días después, Visoso salió furtivamente de Puebla, cuya ciudad tenía por prisión, y se dirigió en la noche a Chiautla, en cuya guarnición tenía simpatías. En la misma noche previo acuerdo con la gente que formaba la guarnición de Chiautla, se sublevó ésta con Visoso matando al Jefe Político y Comandante militar de ese punto.

Mandó poner en mi conocimiento ese suceso y yo protegí su incorporación con una marcha hasta el pueblo de Chila de la Sal, trayendo Visoso cerca de doscientos hombres y un óbús de montaña

El siguiente parte oficial contiene detalles de la acción de Putla:

República Mexicana.—Cuartel General de la Línea de Oriente (1).—General 2o. en Jefe.—Ciudadano Ministro:

El C. General Luis P. Figueroa, en carta particular de 23 de abril próximo pasado, me dice desde Soyaltepec, lo que sigue.

“Después de escrita la que con esta fecha le dirijo, remitiéndome a la del General Díaz, he visto el aumento de ella, fechada en Putla el catorce del corriente, cuyo tenor es como sigue.”

“Aumento.—Putla, 14 de abril de 1866.

Como indico a usted arriba, comienzo mis operaciones en las Mixtecas. Hoy he ocupado a Putla, sorprendiendo al cabecilla español Ceballos que mandaba una fuerza de 200 hombres. Apenas tuvo tiempo el enemigo para hacer una resistencia de minutos en una altura donde le cargué con una parte de mi caballería, dispersándolo completamente y persiguiéndolo hasta que la entrada de la noche me obligó a volverme. El resultado fué un triunfo completo, quitando al enemigo 70 fusiles, 21 mosquetos, 70 lanzas y 40 caballos ensillados. Se hicieron igualmente al enemigo 17 muertos y 23 prisioneros. Por no tener tiempo para más, trásmítale usted este aumento al General García.—Díaz.

(1) El parte fué comunicado oficialmente por nuestra Legación en Washington al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América en nota de 10 de junio de 1866 y transmitida por el Presidente a la Cámara de Diputados del Congreso de aquel país en su mensaje de 23 de enero de 1867, y publicado por acuerdo de la misma Cámara. (Documento del Ejecutivo núm. 76 del segundo período de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso 36o. de los Estados Unidos. Pág. 287).

Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la Intervención extranjera 1860-1867. Vol. VII. pág. 620.

Lo que inserto a usted en cumplimiento de la recomendación precedente, repitiéndome, etc,

Lo que me honro de transcribir a usted para conocimiento del Supremo Gobierno, a quien no dudo servirá de mucha satisfacción ver los progresos que ha hecho el C. General Díaz, a pesar de las muchas veces que lo ha supuesto derrotado el enemigo.

Independencia y Libertad.—Cuartel General en Amatlán, a 15 de mayo de 1866.—Alejandro García.

C. Ministro de Guerra y Marina,—Paso del Norte, o donde se halle.

LIX

PRORROGA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL SR. JUAREZ

Del 30 de Noviembre de 1865 al 9 de Mayo de 1866

Había surgido entretanto una cuestión seria que amenazó por algún tiempo el buen éxito de los esfuerzos del país en favor de su Independencia. El señor Juárez había inaugurado su período de Presidente Constitucional, el 15 de junio de 1861. La Constitución previene que el período presidencial sea de cuatro años y que termine el 30 de noviembre. Había, pues, la duda de si el primer período del señor Juárez debería terminar el 30 de noviembre de 1864, en cuyo caso no cumpliría los cuatro años que establece el artículo de la Constitución, o el 30 de noviembre de 1865, en cuyo caso se excedería a ese período.

El General Don Jesús González Ortega que había sido electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia y que funcionaba como Vicepresidente, interpretó la Constitución en el sentido de que el período del señor Juárez terminaba el 30 de noviembre de 1864; saliendo a poco del país para los Estados Unidos considerándose el Presidente legal de México, y como tenía la convicción de que la guerra que hacían los franceses a México, era personal contra el señor Juárez, suponía que llegando él a ser Presidente, cesaría la guerra en virtud del cambio en el personal del Gobierno. Desde los Estados Unidos hizo el General Ortega varias tentativas para que México lo reconociera co-

mo Presidente interino constitucional y fué mandado encausar por el Gobierno del señor Juárez.

Apoyaban este movimiento algunas personas distinguidas del partido liberal, como Don Guillermo Prieto, el licenciado Don Manuel Ruiz los Generales Huerta, Patoni, Negrete, Quesada y otros; pero la gran mayoría de la Nación, comprendiendo que las consecuencias de un cambio en el personal del Gobierno en aquellas críticas circunstancias, podrían ser trascendentales y que sería difícil encontrar persona que reuniera el prestigio y las condiciones del señor Juárez, para continuar la campaña, a la vez que sería hasta indecoroso aceptar las condiciones que Napoleón ponía para tratar con México, pasó por la irregularidad que pudiera haber de la prolongación del período del señor Juárez y aceptó no solamente la resolución de 30 de noviembre de 1864 que declaró que el período presidencial terminaría hasta el 30 de noviembre de 1865, sino el decreto de 8 de noviembre de ese año que prorrogó el período del señor Juárez, hasta que pudiera hacerse una elección, y mandó encausar al General González Ortega.

Los caudillos militares que mandaban las fuerzas nacionales y los hombres más distinguidos del partido liberal, expresaron su aprobación de ese decreto y a la vez me tocó hacerlo así, en una carta particular que dirigí desde Tlapa el 9 de mayo de 1866 a nuestro Ministro en Washington, cuya carta inserto en seguida. Antes lo había hecho en una carta dirigida al señor Juárez de Atoyacuillo el 2 de febrero de 1866, que aparece en la página 271 de este volumen:

Tlapa (1) mayo 9 de 1866.
Señor Don Matías Romero — Washington.....

(1) Esta carta fué comunicada oficialmente por nuestro Ministro en Washington al Gobierno de los Estados Unidos de América en nota fechada el 21 de octubre de 1866, y transmitida por el Presidente a la Cámara de Diputados del Congreso de aquel país, con su mensaje de 29 de enero de 1867 que fué publicado por acuerdo de dicha Cámara. (Congreso 39o., segundo período de sesiones, Cámara de Diputados. Documento del Ejecutivo, ndm 76, pág. 461. Está además publicada en español en el vol. 8o. pág. 508 de "La Correspondencia de la Legación de México en Washington" durante la Intervención extranjera.—1861-1867".

He hecho publicar aquí los decretos del Gobierno.

El primero relativo a la prórroga del período constitucional del Presidente, se ha recibido con notable satisfacción. Es inútil hablar de mis opiniones, porque siempre las revela mi conducta, que consiste en la obediencia absoluta o en mi absoluta separación de toda posición oficial, cuando mis convicciones no me permiten estar de acuerdo con la política que se sigue.

En el presente caso, el paso dado por el Presidente, no solamente me parece oportuno sino la única conducta que puede conducir a la salvación de la República.

El decreto que dispone sean encausados el General Ortega y demás Jefes y Oficiales que se hallan en igualdad de circunstancias, está a mi juicio, bien fundado en la ordenanza militar y en los usos de la guerra.

Mi opinión con respecto a la estricta observancia de las ordenanzas militares, es bien conocida; siempre deben ser rigurosamente aplicadas.

Creo por lo tanto que el Gobierno no ha hecho más que cumplir con su deber sobre este particular.

Su afectísimo amigo y servidor.—Porfirio Díaz

LX

PLATICAS CON EL GENERAL
TRUJEQUE

Del 10. al 8 de Mayo de 1866

Después de que se incorporó Visoso regresó otra vez a Tlaxcala, y considerando que mi fuerza era muy pesada para vivir sobre aquellos pueblos que eran amigos míos; y considerándome, por otra parte, capaz de emprender operaciones en el Estado de Puebla, promoví un pronunciamiento entre los vecinos de San Juan Itzcaquixtla, que eran amigos. Mientras se preparaba ese movimiento, el General Trujeque que se encontraba al servicio del enemigo acuartelado en el rancho de Tacache, punto estratégico para observarme y observar a Itzcaquixtla y Silacayoapan, pueblos muy sospechosos para el enemigo, me mandó en comisión al Capitán Don Enrique Travesí, que era ayudante suyo y hermano de Don Manuel Travesí, mi secretario particular, ofreciéndome ponerse al servicio del Gobierno con toda su fuerza. Me daba como garantía, la vida de Don Enrique Travesí, que quedaría en rehenes con los míos, mientras yo pasaba a tener una conferencia con él en el rancho de Tacache.

Como la situación empezaba a declinar para los imperialistas y yo conocía el carácter de Trujeque, no me pareció inverosímil su buena disposición, y salí para Tacache, acompañado de un ayudante.

Al salir de Xochihuehuatlán que era mi cuartel general, quedaron muy alarmados todos mis subordinados de que yo emprendiera solo esa marcha y sin ninguna escolta que me diera se-

guridad, y convinieron en que me seguirían a cierta distancia para que yo no los viera, el Teniente Coronel Don Marcos Bravo con cien caballos de lo mejor que tenía. Pasé la avanzada que tenía el General Trujeque sin novedad, porque no me conocieron o porque tendrían instrucciones al efecto. Parecía lo primero, porque me trataron como desconocido. La avanzada era un puesto nada más de vigilancia de cinco hombres desmontados.

Al llegar al rancho de Tacache y en los momentos de desmontar junto a la puerta del jacal donde estaba alojado Trujeque, hicieron fuego de otro que había al lado opuesto de la pequeña plaza, sobre mí y mi ayudante, hiriendo el caballo de éste. Salí a todo escape por donde había entrado, forzando y evadiendo la avanzada en cuanto lo permitía el terreno que era muy estrecho y seguido por gente de a caballo a tan cerca distancia, que no pasaría de quinientos metros.

Cuando corríamos de ese modo por las colieas, ví fuerza de caballería que al parecer salía a cortarnos la retirada. A poco reconocí que esa fuerza pertenecía a los míos, y entonces me incorporé a ella y retrocedí la de Trujeque, al rancho de Tacache.

Acto continuo me escribió Trujeque explicándome que todo lo que había pasado fué porque me reconoció algún oficial de los que no estaban de acuerdo con él, y yo quedé en duda de la verdad de lo ocurrido, porque si hubiera sido efecto de un plan preconcebido, bastaba que me hubiera dejado poner pie en tierra para que hubieran sido dueños de mí y de mi ayudante.

LXI

CHAUTLA.--TLAXIACO

Del 9 de Mayo al 31 de Julio de 1866

En los primeros días de junio de 1865 me propuse tomar a Chautla por asalto, y con tal objeto me acerqué a ese pueblo, no por caminos directos sino como yo acostumbraba en tales casos, cortando por lugares despoblados con el objeto de tomar al enemigo por sorpresa. Estando ya cerca del pueblo y sin que nadie hubiera sentido mi movimiento y esperando solamente el toque de diana, momento a propósito para verificar el asalto, se le disparó el fusil a uno de mis soldados y los demás que estaban soñolientos y medio dormidos, comenzaron a disparar sus armas en todas direcciones, creyendo que los atacaba el enemigo, por lo cual no me fué ya posible asaltar a Chautla y tuve que retirarme.

Emprendí además diversas operaciones contra Tlaxiaco y otros puntos, que por no haber dado resultados importantes, a causa de los raquíuticos elementos con que contaba, no considero necesario referir aquí; pero que aparecen consignados en las siguientes cartas particulares escritas por mí en los días que tuvieron lugar los sucesos que estoy rehiriendo, comprenden varios detalles respecto de los mismos y tienen la circunstancia de haberse escrito cuando ocurrían los acontecimientos y de dar una idea aproximada de la situación de entonces, pues ellos expresan en algunos casos hasta mis propósitos.

Tlapa, (1) mayo 9 de 1866.—Señor Don Matías Romero.—Washington.—Mi muy estimado amigo:

He recibido hoy las cartas de usted de 22 de febrero y 22 de marzo último, quedando impuesto por ellas del buen aspecto que presentan nuestros asuntos en ese país; así como de la imposibilidad en que usted se encontraba, hasta la fecha de su última carta para proporcionarme los recursos que tanto necesito para ponerme en actividad y abandonar las escaramuzas de que me ocupo, como de un mero pasatiempo, pues operaciones en grande escala necesitan dinero y sin éste los hombres de que puedo disponer no me son útiles.

He recibido también las órdenes del Gobierno por las cuales se me encarga del mando en Jefe de la línea de Oriente, cuya nueva prueba de confianza siempre recordaré con satisfacción. No puedo extenderme tanto como quisiera acerca de la situación que guardamos por aquí. En el momento que recibí las órdenes del Gobierno, pensé en marchar al otro lado del Estado (Oaxaca); pero el temor de que el enemigo no tenga más que en un solo punto de esta línea donde fijar su atención, pudiendo así cargar todas sus fuerzas sobre un lugar dado, y el buen éxito que hasta ahora ha producido dividir su atención y sus fuerzas, me han decidido a permanecer por aquí, confiando en que cuando me haga de mayores recursos, podré pasar al otro lado dejando aquí una fuerza respetable. De este modo, el enemigo al moverse sobre un punto, se verá amenazado inmediatamente y lo tendremos constantemente en jaque. Hay además otra razón: en aquellos pueblos puedo disponer de más recursos que aquí y aun de más elementos de guerra; pero aquella gente no es tan a propósito para la campaña, porque como ésta de la Costa del Sur, que-

(1) Esta carta fué comunicada oficialmente por nuestro Ministro en Washington en nota de 13 de junio de 1866 y transmitida por el Presidente a la Cámara de Diputados del Congreso de aquel país con su mensaje de 29 de enero de 1867, que fué publicado por acuerdo de la misma Cámara. Documento del Ejecutivo núm. 76 del segundo período de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso 39o. de los Estados Unidos. Pág. 289).

Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la Intervención extranjera 1860-1867. Vol. VII. pág. 68.

ren hacerla en sus respectivas localidades. Puesto que de aquel lado tengo los recursos y de éste los hombres, lo más acertado sería traer una parte de aquéllos para organizar éstos. Si lo consigo pondré en campaña la gente de la Mixteca, Valle de Puebla y Tlaxcala, que está dispuesta en fundar en mí sus esperanzas. Si no consigo recursos de usted, de García o de otra parte, prescindiré con pena de este gran proyecto y pasaré entonces al otro lado del Estado a conservar y movilizar aquellos pocos elementos, sacando de ellos el mejor partido posible.

Aunque muy sucintamente daré a usted algunos detalles de mis últimas operaciones. Después de mi penúltima retirada de la Mixteca hacia la Costa, que hice con tan buen orden que los más días se avistaba mi retaguardia con la vanguardia del enemigo, cambié mi base de operaciones. Una columna me perseguía por la Mixteca, y habiendo tenido noticia de que otra columna enemiga se dirigía sobre mí por el camino de Sola y Juquila; apresuré mi marcha y logré llegar antes que ella a Pinotepa. Allí volví a estacionarme hasta que ambas columnas se reunieron y entonces me dirigí a Lo de Soto donde volví a esperar al enemigo hasta el 25 de febrero. El enemigo logró dispersarme una avanzada, de la cual ni un solo hombre volvió a mi campo, y sin aviso alguno se me presentó con el grueso de su fuerza. Con dificultad pude retroceder por el mismo camino y aprovechándome de un retardo de dos horas que tuvo una parte de la infantería enemiga, organicé mi retirada, levanté mi campo y me retiré a Ometepec dejando mi caballería al mando del General Leyva, con orden de que se fuera retirando a la vista del enemigo para contentarlo y asegurar así mi retirada. Este incidente desbarató mis planes.

La caballería enemiga que atacó dos veces la mía, por dos veces también volvió grupas. En estas escaramuzas perdí un Oficial, Manuel Aburto, hicimos tres muertos, algunos heridos y un prisionero del enemigo.

En Ometepec me hice de algunos recursos y por caminos de travesía me dirigí violentamente a Jamiltepec. El enemigo que creía estaba yo lejos, se sorprendió al saber que me encontraba yo a una jornada de distancia por rumbo que no esperaba. Contramarché buscando su base de operaciones y en la retirada lo hostilizamos con tan buen éxito que recogimos 232 fusiles y algunas municiones.

Con una fuerza pequeña me dirigí a Putla el 14 de abril y destruí un destacamento enemigo de 200 hombres que estaba allí. El 25 recogí todo lo que el enemigo tenía allí consigo, me proporcioné medios de transporte para conducir el botín y continé al día siguiente para Tlaxiaco. Las guarniciones de dicha plaza, Justlahuaca y Huajuapán se habían replegado a Teposcolula; avancé hasta Yolomecal y el enemigo se disponía a retirarse enviando sus cargas y artillería a Yanhuatlán. Tuvieron noticia en Oaxaca de mis movimientos y mandaron refuerzos al enemigo; entonces contramarché a Tlaxiaco y de allí a esta villa con el objeto de sorprender la guarnición austriaca, pero ésta se había retirado y unido al grueso del enemigo. Mi movimiento sobre Tlaxiaco produjo el efecto que me propuse y fué llamar la atención del enemigo hacia un punto haciéndole creer que iba yo a atacarlo con el grueso de mi fuerza; para que de este modo el General Leyva, a quien desde el 16 había yo mandado con una parte de la caballería escoltando un convoy no tuviera embarazo ninguno y llegara como llegó felizmente al lugar de su destino.

Pienso permanecer aquí algunos días para dar descanso a mis tropas, organizar fuerzas con las armas que el enemigo me haya proporcionado y hacer otras cosas que no debo decir.

El principal inconveniente que tengo para con la fuerza que yo quisiera, es la falta de recursos; todos los pueblos me llaman y me ofrecen las armas que les ha dado el enemigo, pero prefiero tener una fuerza reducida a tenerla numerosa sin haber alguno. Con dinero tendría facilidad de extender mi línea de operaciones y llegar a lugares donde hay traidores ricos que son quienes deben pagar los gastos de la guerra. Mi presupuesto es tan económico que el soldado recibe doce centavos diarios, a veces menos; en cuanto a los jefes y oficiales sirven sin recibir sueldo alguno. Algunos dirán que debería yo exigir préstamos a los pueblos, pero no creo que esta es la marcha que debo seguir; no quiero extorsionar, es contra mi carácter y educación por más que Forey afirma lo contrario.

He hecho publicar los últimos decretos del Gobierno. El primero sobre prórroga del período constitucional del Presidente, ha sido recibido con satisfacción. Nada había dicho a usted de esto porque mi conducta no interrumpida consiste en obedecer o retirarme cuando no me agrada la marcha de

ta política; nunca lo haría en esta circunstancia y mucho menos cuando el paso indicado o sólo me parece el más oportuno, sino el único que nos puede salvar.

El decreto que manda enjuiciar al General Ortega y demás militares que se hallan en su caso, es mi opinión fundada en la ordenanza y práctica del ejército. Demasiado conocida es mi opinión en materia de ordenanza, aplicola siempre con rigor. Creo por lo mismo que el Gobierno no ha hecho sino lo que debe en este particular.

Ruego a usted me siga favoreciendo con sus letras y quedo de usted atento amigo y servidor.—(Firmado) Porfirio Díaz.

Huamuchitlán, (1) 28 de julio de 1866.

Juntas he recibido dos cartas de usted de 10 y 17 de junio.....

..... Después de mi carta fechada en Quetzalá, a que usted se refiere, le escribí de Jamiltepec, dándole conocimiento de mi entrada en aquella plaza y ventajas que obtuve sobre el enemigo, en la persecución que le hice rumbo a Oaxaca; de Putla avisé a usted, quince días después, mi arribo a dicho punto, sorprendiendo y destrozando un destacamento del enemigo, de 200 hombres poco más o menos; cuatro días después, comuniqué a usted mi entrada a Tlaxiaco, persecución que hice a su guarnición hacia Oaxaca, y mi vuelta rápida a este rumbo. Por ser estos hechos pequeños, los he comunicado a usted en lo particular, porque me ha dado pena dirigir a

(1) Esta carta fué comunicada oficialmente por nuestro Ministro en Washington en nota de 13 de junio de 1866 y transmitida por el Presidente a la Cámara de Diputados del Congreso de aquel país con su mensaje de 29 de enero de 1867, que fué publicado por acuerdo de la misma Cámara. Documento del Ejecutivo núm. 76 del segundo período de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso 390. de los Estados Unidos. Pág. 289).

Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la Intervención extranjera 1860-1867. Vol. VII. pág. 68.

usted y al Gobierno oficialmente, parte de operaciones de guerrillas; pero veo que usted lo desea así, y lo haré en lo sucesivo.

El hecho más notable de que también he dado a usted conocimiento, es la derrota completa que dió Figueroa a una columna austriaca, que por la Sierra se dirigía a la costa de sotavento; y de esto no he dado a usted ni al Supremo Gobierno, conocimiento oficial y detallado, porque de la línea que ocupa Figueroa a este Cuartel General sólo se atreven los correos a traer papeles muy pequeños: y todo lo que en ellos me ha dicho lo he trasmitido a usted, no mandando el parte oficial porque no lo he recibido, ni lo creo ya oportuno, después de tanto tiempo.

En dos de mis anteriores he repetido a usted los pormenores que me dió Figueroa, y no obstante que deben estar ya en poder de usted, repito a grandes rasgos lo más interesante.

En Soyaltepec, lugar de la acción, fueron recogidos y quemados noventa y tres cadáveres de austriacos: en todo el camino por donde aquellos fueron perseguidos, de allí al plan de Tehuacán, quedaron muchos muertos, cuyo número no puede precisarse por la espesura del monte y porque los perseguidores no eran realmente los soldados de Figueroa, sino los pueblos que apoyados en los primeros, tomaban sucesivamente puntos ventajosos en el camino, en los cuales hacían mal al enemigo: y los menos resueltos desocuparon sus casas y les aplicaron fuego para negar por ese modo toda clase de recursos. En esta conducta heroica han sobresalido los pueblos de Soyaltepec, Ixcatlán y Ojitlán.

En cuanto a mis próximas operaciones: que es donde encuentro lo de positivo provecho, creo aventurado dar a usted explicaciones, por la inseguridad de la correspondencia; pero sí puedo asegurar a usted que todó marcha a mi satisfacción. De usted afmo. y seguro servidor.—(Firmado) Porfirio Díaz. —Señor Don Matías Romero, Ministro de la República Mexicana en Washington.